

Santa Tecla, 16 de octubre de 2023

**NOTA ACLARATORIA  
PLAN OPERATIVO ANUAL.**

La Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 3 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, hace del conocimiento que el Plan Operativo Anual del tercer trimestre, se encuentra en proceso de aprobación, para ser publicada en el Portal de Transparencia.



Licda. Nancy Quesada de Figueroa  
Oficial de Información  
Academia Nacional de Seguridad Pública